

SP/1256,

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 MAR. 2026

VISTO: la gestión promovida por la Universidad de la República (UdelaR);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del evento "Tocó Venir 2026", la actividad oficial de bienvenida a la nueva generación de estudiantes de la UdelaR ;

II) que el citado evento se llevará a cabo entre marzo y mayo de 2026, y se proyectan más de siete eventos que incluirán, además de la capital, sedes en Paysandú, Salto, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado;

III) que se trata de un evento público, gratuito y abierto que la UdelaR co-organiza junto a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y los gobiernos departamentales;

IV) que tiene como objetivo celebrar el ingreso a la vida universitaria, combinando en una sola jornada instancias de información sobre la oferta académica, becas y servicios de apoyo al estudio, espectáculos culturales y musicales con actividades lúdico-recreativas;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

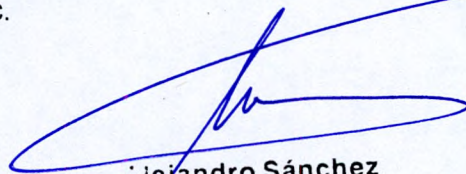
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional, la realización del evento denominado "Tocó Venir 2026" que se llevará a cabo entre marzo y mayo de 2026 en Montevideo, Paysandú, Salto, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Turismo.

3°.- Comuníquese, etc.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República